

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36244** *INDUSTRIAL SALMANTINA SERVICON, S.L.*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 8/11, seguido a instancia Santiago Sendin y otros, se ha dictado decreto de fecha 9 de noviembre 2011, por la que se declara a la ejecutada Industrial Salmantina Servicon, S.L., en situación de insolvencia provisional por importe 44.945,61 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 9 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110082729-1